ACTA CHDA 12 - /2026

Montevideo, 7 de julio de 2026. En el día de la fecha siendo la hora 13:30 sesiona la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola (CHDA) con la participación de: Sres. Gustavo Fripp, Ing. Agr. Pablo Montero, (delegados MGAP), Ing. Agr. Juan Gilles (MIEM), Sr. Christhope Lhéritier (Sector Comercial), Secretaria de Comunicaciones: Téc. Com. Freddy Fraque, Secretaría Técnica, Téc. Agrop. Rodrigo Cortizo. Por zoom: Pablo Montero (MGAP), Daniel Russo (SAU).

1. **Corrección de acta 16.06.2026.** Se aprueba.
2. **Cuenta BROU titulares CHDA – en proceso. Se abona al escribano Ruben Silvera-** Se informa que se presentó la información requerida hace una semana y se está a la espera del aviso del banco para que pase Gustavo Fripp concurra a designar las firmas que administrarían la cuenta. Las transacciones las aprueban dos firmas en forma conjunta.
3. **Rendición parcial.** La misma se encuentra en proceso de presentación**.** Se abona al Contador Pablo Gómez, el primer informe de rendición.
4. **Rendición de cuentas, artículos 138 y 139.** En la ley de rendición en apicultura, estos dos artículos 138 y 139 que son el registro de apicultores y el registro de colmenas. El registro de propietarios de colmenas lo administra la CHDA y lo ejecuta DIGEGRA, ahora se le saca el registro a la CHDA y lo hace el MGAP. Se apunta a unificar la ventanilla única en apicultura en manos del MGAP.
5. **Martes 7/7, 11:00 horas. Reunión presencial en la Dirección general para asuntos de integración y Mercosur – MRREE.** Embajadora Paola Repetto. Acuerdo MERCOSUR y negociaciones comerciales con India y Vietnam. Se plantean los diferentes problemas con la exportación de miel y las cuotas asignadas al mercosur por país. Se definió un esquema de cuota para este año 2026, con la idea que a partir del 2027 se vaya aumentando gradualmente.
6. **Martes 7/7, 14:00 horas. Control de miel de exportación para certificados de exportación y monitoreo del PNRB.** Participan por LATU, Ing. Alim. Daniel Rey e Ing. Daniel Volpe. Sr. Fernando Camps (Apisur – Megavor). se hace una presentación multimedia por parte del laboratorio, donde se exponen ingresos y egresos del laboratorio por concepto de la analítica. A partir del intercambio se abrieron posibilidades para avanzar en cuanto a aprovechar recursos ya disponibles como la analítica que realizan las empresas, la información que tienen de costos de analítica en lab. Del exterior, etc., con el propósito de disminuir costos de toda la cadena apicola y de este modo mejorar competitividad

   El planteo es que el LATU se certifique internacional o que se acepten los análisis internacionales.

   Se plantea a la delegación del LATU el alto costo del 5 por ciento por el certificado de azúcar apicola. Se responde que se está revisando y evaluando el tema. Se seguirá trabajando con el LATU para acercar posiciones.

   La representante del DILAVE informó que los análisis que se realizan en el laboratorio son los que se solicitan en la mayoría de los países a los cuales Uruguay exporta su miel, y esto apunta a demostrar la calidad de las mieles uruguayas. No es un tema comercial sino de inocuidad.

   Debido a los recortes presupuestales sucesivos, el LATU anuncia que deberían empezar a cobrar por los ensayos que requieren los certificados de exportación de cada lote y se plantean posibilidades. Entre ellas, poder utilizar en parte los controles de los exportadores mediante auditorías a cada uno , haciendo un control aleatorio a los mismos lotes, no repetir análisis que ya hacen los exportadores, etc.

Desde el sector comercial se propone rever los costos y la eficiencia de los ensayos ya que comparando con el costo de laboratorios internacionales hay una gran diferencia. También el LATU anuncia que ya cobran los timbres profesionales (antes no era así) y que topean el aporte al monitoreo de residuos biológicos anual a USD 50.000 .

Quedan unos 25 mil dólares que este año son aportados por Servicios Ganaderos del MGAP, pero en el futuro el ministerio no sabe si lo puede solventar. El sector comercial manifiesta que también allí se puede bajar el costo sustancialmente y se propone colaborar para lograrlo.

El DILAVE menciona que es importante que lo que corresponde a la parte pública (muestreos y análisis) debe ser hecho por ellos y no por privados para que la credibilidad no se vea afectada.

LATU va a tener reuniones con cada exportador a la brevedad para ver el sistema de control de cada uno y evaluar mejor las soluciones posibles.

7. **Lunes 22/6, 19:30 horas. Reunión virtual con el grupo ampliado de mortandad de colmenas.** Situación actual y proyecciones ante nueva zafra agrícola. Envía nota con invitación a la sección apicultura del DILAVE-DGSG. Grupo de mortandad de abejas. Se informa que se hizo una puesta a punto. Se hizo referencia al registro de aplicadores en forma obligatoria. El aviso en floración en colza. Se está trabajando en el cambio de etiqueta de glifosato, soja en floración. Hay un funcionario designado para que analice el georreferenciamiento de colmenas escuelas, centros poblados, etc. Se hizo un acuerdo de la denuncia formal al MGAP y continuar con el reporte informal.
8. **Jueves 2/7, 18:00 horas. Reunión virtual. Dirección nacional de la propiedad industrial y registro de software – MIEM.** Miel de esteros de Farrapos, posible indicación geográfica. Trabajo conjunto entre CHDA y MIEM. Se propone evaluar las Mieles de farrapos, mieles de Rivera, mieles del Arapey, mieles de las sierras, mieles de los palmares, mieles de la quebrada de los cuervos, mieles del cuareim. Con las mieles del queguay ya se viene trabajando. Se están organizando los grupos regionales para hacer la propuesta al MIEM.
9. **FILAPI.** Se aprueba el aporte por parte de la DIGEGRA para traslados. Se envía el presupuesto a la oficina de contable – financiero de la DIGEGRA. Se informa que ya se redactó la resolución con la aprobación de la colaboración del MGAP para el financiamiento de un bus de 42 pasajeros. La resolución está para la firma del ministro. Se acordará en una próxima reunión el ofrecimiento a los apicultores que deseen participar en este viaje.
10. **Bisfenol A (BPA).**
    - Se envía nota con justificativo y argumentos (sector comercial) al MGAP y MIEM. Seguimiento del trámite en el MGAP.
    - Envía información a la sección apicultura – DIGEGRA para armado de expediente (Nº 2026-7-6-0000127).

Se está trabajando en el grupo y se armó un expediente en ganadería, y se está trabajando con los abogados en el MIEM.

11. Audiovisual Buenas prácticas en la producción de propóleos.: https://youtu.be/GKzSGYFFENg**.** INIA, CHDA, DILAVE Y DIGEGRA. Se le dio amplia difusión al material realizado.

Siendo las 17:10 se cierra la sesión.